

FANZINE N°2

**“UNA APROXIMACIÓN
A LAS VIOLENCIAS
BASADAS EN GÉNERO”**

Programa **Generando Equidad**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La producción de este fanzine fue posible gracias al apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su **Agencia para el desarrollo internacional (USAID)**.

El contenido de esta publicación no representa las opiniones de **USAID** o las del gobierno de **Estados Unidos de América.**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Generando Equidad es un programa de USAID, trabaja con los sectores público y privado y la sociedad civil para crear oportunidades económicas para las mujeres transformar positivamente normas y roles de género; y contribuir a la implementación de políticas de igualdad, y a fortalecer los servicios para las víctimas de violencias basadas en género (VBG). El programa vincula grupos históricamente vulnerabilizados como afrodescendientes, indígenas, personas en situación de discapacidad, y la población LGBT-QI+. Generando Equidad se implementa en las regiones del Pacífico Colombiano, Montes de María y Bajo Cauca, así como en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Medellín; y tiene una duración de cinco años, entre mayo de 2021 y abril de 2026.



¿Qué son las **Violencias** Basadas en **Género?**

Según la ley 1257 de 2008
“se entiende – por violencias de género-
cualquier acción u omisión, que le cause
muerte, daño o sufrimiento **físico**,
sexual, **psicológico**, **económico** o
patrimonial por su condición de
mujer, así como las **amenazas** de tales
actos, la coacción o la privación arbitraria
de la libertad, bien sea que se presente en
el ámbito público o en el privado.”



Es decir, las **Violencias Basadas en Género (VBG)** son las que se ejercen sobre cualquier persona ***a raíz de su identidad de género, por su feminidad o por no cumplir con estereotipos*** prestablecidos socialmente sobre el “deber ser” de un hombre o una mujer; se ejercen bajo una relación de poder y se **manifiestan en 7 maneras:** Violencia física, verbal, psicológica, patrimonial, económica, simbólica, sexual.

Día internacional contra las violencias hacia las mujeres

25 de Noviembre



En República Dominicana vivieron tres hermanas de apellido Mirabal, conocidas como **“las mariposas”**. El 25 de noviembre de 1960, fueron asesinadas bajo el régimen del dictador Trujillo, por ser activistas de oposición. Ellas fueron en varias ocasiones torturadas, víctimas de varias violencias de género y presas políticas durante esa dictadura, pues lucharon incansablemente por sus derechos, hasta que callaron sus voces brutalmente. Sin embargo, no pudieron coartar su vuelo de mariposas. La dictadura tuvo represalias por esos asesinatos y años más tarde, **en**





1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró este día como el día internacional de la eliminación de las violencias contra la mujer.

Hoy continúan iniciativas locales e internacionales de mujeres que buscan erradicar todas las formas de violencias. Pese a todo el esfuerzo de décadas, aún se tienen muy marcadas estas conductas violentas en relación al género dentro de la sociedad. Incluso, las mismas mujeres las justifican o muchas veces no las logran detectar porque son naturalizadas o se justifican bajo un supuesto “amor”.



MAPEO POLÍTICAS
SOCIALES Y DE GÉNERO

**Mecanismos de
reconocimiento y
protección contra
las Violencias
Basadas en Género.**





Ley 1257 de 2008:

Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Es decir, sobre cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujeres.



Ley 1761 de 2015:

Ley Rosa Elvira Cely por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones



Tipos de violencia según la ley 1257 de 2008

Violencia Psicológica: tiene que ver con las acciones, amenazas, insultos y abusos verbales que pretenden intimidar, someter, subvalorar, controlar y afectar la autoestima, entre otras manifestaciones.

Violencia Física: hace referencia a cualquier uso o intento de uso de la fuerza física a través del cuerpo u objetos, contra una mujer o persona LGBTIQ+. Esto incluye: golpes, patadas, mordiscos, bofetadas y daños a objetos o a la propiedad. En muchas ocasiones se ha utilizado la violencia física contra la población LGBTIQ+ como represalia por subvertir las normas dominantes del género y la sexualidad, por ejemplo, cuando hay manifestaciones públicas de afecto.



Tipos de violencia según la ley 1257 de 2008

Violencia Sexual: “se constituye en un ejercicio de dominación y poder ejercido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona.” (CNMH, 2017, p.21)¹ Existen diferentes modalidades de violencia sexual: la violación, las amenazas de violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, la trata de personas con fines de explotación sexual, la desnudez forzada y la mutilación de órganos sexuales. Igualmente, las violencias reproductivas como la anticoncepción, esterilización, embarazo y aborto forzados y la tortura durante el embarazo y la crianza forzada también constituyen violencia sexual (CEV, 2022, p.109)².

1. Centro Nacional de Memoria Histórica(CNMH). (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. CNMH. Bogotá.

2. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad(CEV). (2022). Mi cuerpo es la verdad: experiencias de mujeres y personas LGBTQ+ en el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 7.



Tipos de violencia según la ley 1257 de 2008

Violencia Patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Violencia Económica: Controlar el dinero o las finanzas de la otra persona, prohibirle trabajar o estudiar, impedirle utilizar su dinero o quitárselo constituyen modalidades de la violencia económica. Esta violencia obstaculiza la autonomía económica de las mujeres.

Este medidor te permite identificar diferentes formas de violencia que ocurren en la vida cotidiana. Además, te permite entender cómo pueden ir empeorando estas conductas violentas, por lo que podrás prevenirlas y actuar a tiempo.

VIOLENTÓMETRO



¡Ten cuidado! Necesitas ayuda profesional

Asesinar
Mutilar
Violar
Abuso sexual
Forzar a una relación sexual
Amenazar de muerte
Amenazar con objetos o armas

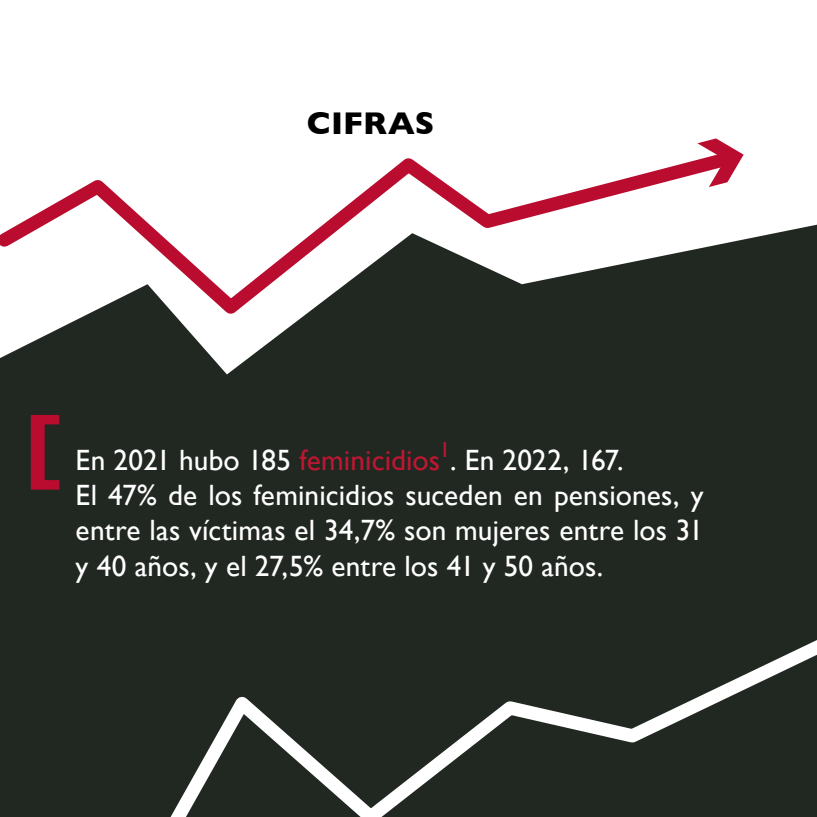
¡Reacciona! No te dejes destruir

Encerrar o Aislar
Patear
Cachetear
Empujar o Jalonear
Pellizcar o Arañar
Golpear jugando
Caricias agresivas
Manosear
Destruir artículos personales
Controlar o Prohibir

¡Ten cuidado! La violencia aumentará

Intimidar o Amenazar
Humillar en público
Ridiculizar u Ofender
Descalificar
Culpabilizar
Celar
Ignorar o Ley del hielo
Mentir o Engañar
Chantajeo
Bromas hirientes

CIFRAS

The background features a red line graph with four peaks and three troughs, ending in an arrow pointing up and to the right. Below the graph is a black silhouette of a mountain range with three peaks. At the bottom, a white line graph with three peaks and two troughs is visible against the black background.

[En 2021 hubo 185 **feminicidios**¹. En 2022, 167.
El 47% de los feminicidios suceden en pensiones, y
entre las víctimas el 34,7% son mujeres entre los 31
y 40 años, y el 27,5% entre los 41 y 50 años.



Los **delitos sexuales** aumentaron en un 10,44% de 2021 a 2022, 25.151 a 27.285 casos. El 52,84% de las víctimas corresponden a personas entre los 11 y 20 años, y el 15,3% a niños y niñas entre los 0 y 10 años.

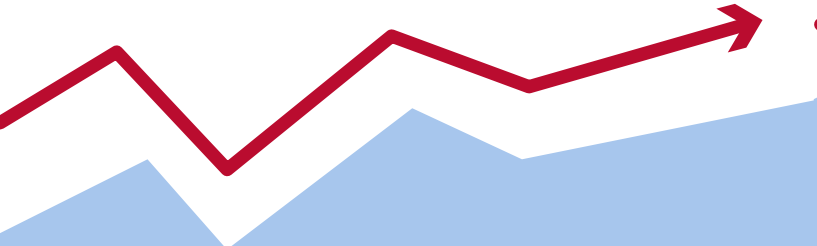


Para el año 2022 se reportaron, a nivel nacional, un total de 133.965 casos de **violencia intrafamiliar**, lo cual significó un aumento de un 14,3% con respecto al 2021, en el que la cifra de casos fue de 117.142. El 72,8% de las víctimas fueron mujeres en 2022.



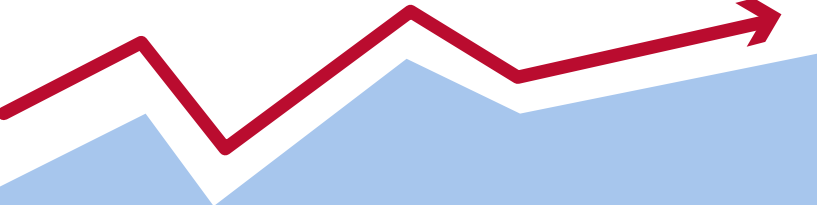
Datos tomados de "Vivir Sin Miedo – Informe de Violencias Basadas en Género 2021-2022. Línea convivencia y seguridad ciudadana Fundación Paz y Reconciliación PARES.

CIFRAS



Una de las principales manifestaciones de las violencias basadas en género, es la violencia ejercida por la pareja sentimental, al afectar principalmente a las mujeres.

En el **2021**, un informe de Medicina Legal reveló que, al día en promedio, **65 mujeres fueron violentadas por su pareja o expareja**, para un total de 23.679 mujeres en ese año en el país. Mientras que, en promedio, 10 hombres fueron víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja.



Entre los años 2016 y 2018, **176 personas fueron asesinadas por su pareja o expareja, de las cuales el 85,8% (es decir, 151) fueron mujeres asesinadas por hombres** (sus parejas o exparejas), mientras que, el 14.2% (es decir, 25 de esas personas) fueron hombres asesinados por mujeres.*

Las relaciones de pareja pueden ser un foco de violencia, por lo que **es urgente aprender a manejar mejor nuestras emociones, y permitirnos a nosotros los hombres reconocerlas y procesar de manera sana lo que sentimos.** La historia de Pedro presentada a continuación nos relata dicha situación.

*cifra sacada del Consejo General del Poder Judicial



**Los Celos
de Pedro**



¿Pedro, mi hermano qué le pasa? ¿Lo noto como ansioso? ¿En qué está pensando? Uno acá hablando del bazar y usted por allá elevado.



Juuuummm así ha estado toda la noche, ni siquiera saborea la pola. ¿Cuenta qué pasa que somos sus panas?

Agggghh, es que Manuelita no contesta y se iba a ir a ver con esas viejas, las amigas.



¿Y qué pasa? Seguro está entretenida hablando con las amigas



Es que eso me suena que no está con ellas y cómo le hacen el cuarto.

Ey pero hermano, vea como se está poniendo, lleno de rabia, de ansiedad por algo que ni ha pasado. Confíe en Manuelita que ella se ve que lo adora y es muy seria con los compromisos.



Además lo único que va a hacer con esa celadera es que ella se va a aburrir. Imagínese que fuera al revés: usted acá tranquilo charlando con nosotros y ella encima suyo vigilándolo y sin creerle nada. Eso cansa, yo no me aguantaría esa situación.



Ella sí me insinuó algo así, pero es que es mujer; los tipos siempre van a querer engatusarla. Usted sabe Juan cómo somos los hombres.

Aaaaa que va, si ella no va a copiarle a ninguno.



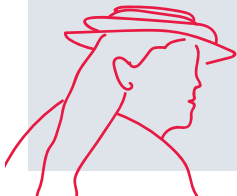
Agghhh otra vez Pedro llamándome, tengo 6 llamadas perdidas y hace media hora hablé con él y le dije que estaba con ustedes.

Ay no sé, de un tiempo para acá le ha dado una celadera. Hoy para poder salir no se imaginan la pelea.

Uy Manuelita, pero si estamos acá escuchando música solo nosotras, ¿qué le pasa a Pedro?



Vieja, pero con razón casi no has vuelto a salir con nosotras.





Ay yo sé que él podrá cambiar, pero si la he pasado muy mal amigas, me hacía falta verlas y desahogarme. Yo no sé por qué le dio por desconfiar de mí, pero le molesta como me visto, se pone de mal genio que hable por teléfono o chatee, me quiere revisar el celular, me he dado cuenta de que intenta evitar que yo salga con ustedes. Me siento en una cárcel. Ustedes se acuerdan de mi relación con Sergio que fue un infierno por sus celos. Yo dije que eso nunca iba a volver a pasar. No sé en qué momento esto también se está convirtiendo en un infierno.



Ay amiga, tú sabes que siempre cuentas con nosotras. Hay a quienes no les enseñan a amar bonito, ese amor que debe ser basado en la confianza. Pero acá estamos las veces que sean necesarias.

Sí amiga. Me alegra que ya tienes eso claro. Qué importante para esas violencias antes de que escalen y sea peor. Ahora es que le pongas límite, que él busque ayuda y si no, sal de ahí. Nosotras estamos acá para apoyarte.



Sí lo he estado pensando, he intentado hablar con él, pero no sé cómo lo tome, ya me está es como generando ansiedad cómo reaccione. Pero nada, voy a hablar con él, tienen razón.

Si quieres estamos cerca y nos llamas por si se empieza a alterar.





¿Ya cuántas veces la ha llamado?

no muchas...

Muestre, ¿6 veeeces? ¿No le parece obsesivo?



ey mi brother, la ansiedad es miedo a algo, ¿a qué le teme?, ¿usted enserio no confía en ella?

Bueno mi hermano, el primer paso es reconocer que usted está teniendo problemas, yo conozco una psicóloga muy buena a la que fue mi primo, y vea que la relación mejoró porque dejó los celos, usted está siendo violento con ella.

Aggg si, no sé qué me pasa. Es como si se me subiera un demonio, se me vienen muchas cosas a la cabeza, siempre pienso en lo peor. Me da miedo que esté con otro.

¿Violento?
Si yo no le pego.



No le pega, pero sí le puede estar generando miedos, la está controlando, aislando de las amigas, todo eso es violencia psicológica. Eso lo aprendí de un taller de masculinidades de la organización a la que pertenezco.

Upa Juan! Bien aprendido. Si mi Pedro, pilas porque eso siempre escala. Es buena idea buscar ayuda con un o una profesional. Además, si sigue así, o la aburre y lo deja; o será un infierno de relación para ella y lo va a terminar odiando.



Guarde el celular y déjela tranquila, que seguro está con las amigas.

Aggg si, tienen razón, debo hablar con ella y buscar ayuda. Páseme el número de la psicóloga a ver si me saca este demonio obsesivo que tengo.



Tenemos que hablar, tus celos me están haciendo sentir demasiado absorbida y vigilada...



Tenemos que hablar, sé que me he comportado agresivo y obsesivo y debo tramitar mis celos, voy a buscar ayuda...





Programa **Generando Equidad**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA